

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES Y POLÍTICAS DE PRIVACIDAD DE LA ACTIVIDAD “PA MALTA CON NATUMALTA” – NATUMALTA**

El presente documento contiene los términos y condiciones aplicables a la actividad denominada **“PA MALTA CON NATUMALTA” – NATUMALTA – CENTRAL CERVECERA** (en adelante la “Actividad” o el “Concurso”), los cuales se entienden expresamente aceptados por sus participantes.

### **PRIMERO. - CONDICIONES GENERALES DE LA ACTIVIDAD**

La Actividad realizada por CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S. en su calidad de propietario de la marca NatuMalta en Colombia (en adelante “la Marca”) está dirigida a los consumidores de la Marca antes relacionada y que cumplan los requisitos mencionados del presente documento. Los participantes deberán leer los términos y condiciones.

### **IDENTIFICACIÓN DE LA MARCA: NATUMALTA**

La Actividad se llevará a cabo a partir del miércoles 3 de agosto del 2022 hasta el Viernes 9 de Septiembre o hasta que se cumplan con los requisitos para entregar todos los premios. Tiene como finalidad regalar una beca para estudiar un curso de inglés a uno de los participantes en La Republica de Malta durante 3 meses.

*Nota: se extendió el plazo de la finalización del concurso del 27 de Agosto al 9 de Septiembre, comunicado a través de la plataforma TikTok a los usuarios.*

### **SEGUNDO. - REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD**

Podrán participar en la Actividad las personas que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- i. Ser ciudadano colombiano o ciudadano extranjero con residencia legal en Colombia
- ii. Ser mayor de 18 años. Si el participante es menor de edad, debe tener la autorización firmada para salir del país por parte de sus padres o adulto a cargo.
- iii. Seguir la cuenta oficial de NatuMalta @natumaltaoficial en la red social TikTok.
- iv. Subir su video participando bajo el audio oficial del Concurso compartido en la cuenta oficial de NatuMalta @natumaltaoficial en la red social TikTok.
- v. Autorizar el uso de la imagen compartida para ser utilizada por la marca en el contenido orgánico de la marca.
- vi. Autorizar el tratamiento de sus datos personales y contar con la autorización de los datos personales de las personas por usted representadas, referidas o relacionadas en la Actividad, quienes en conjunto tendrán los derechos y serán tratados en los términos de la autorización y la política de protección

(<http://www.centralcervecera.com.co/terminos-y-condiciones/>) de CENTRAL CERVECERA.

- vii. La Actividad no está sujeta a algún tipo de sorteo, rifa o azar.
- viii. Tener todos los documentos en regla para viajes internacionales, en especial a Malta.

### **TERCERO. – EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

NatuMalta ofrecerá un Concurso a través de la red social Tiktok, que busca llevar a un ganador a un viaje durante 3 meses con todos los gastos pagos a la República de Malta, junto con una beca para aprender inglés.

Para participar, los usuarios deben compartir el audio original del Concurso, y en 20 a 30 segundos, contarnos de manera creativa por qué deberían ser los ganadores.

Para participar:

- Se debe crear un video usando el audio del Concurso que será subido desde el perfil de NatuMalta en TikTok: @natumaltaoficial, con las razones más locas, curiosas y originales de por qué debería ser el, el ganador de #PaMaltaConNatuMalta
- Debe seguir la cuenta de @natumaltaoficial
- Y si es el más creativo ¡GANARÁ!

El ganador será elegido por nuestros jurados, quienes escogerán el video con las razones más creativas, que cumplan con los T&C. Estará conformado por:

- Stiven Avila y Daniela Arango, dos de los talentos de campaña.

Condiciones que se tendrán en cuenta para definir al ganador:

- Las razones más creativas.
- Interés que despierta el video.
- Originalidad en la edición y producción del video.

Inicio de Concurso: 3 de agosto del 2022

Cierre del Concurso Viernes 9 de Septiembre

Anuncio de ganadores: Lunes 12 de Septiembre.

### **CUARTO. – PREMIO**

Beca para estudiar 3 meses inglés en la República de Malta, Europa. Curso de inglés estándar/intensivo.

Instituto: inlingua Malta

Número de lecciones: 20

Total semanas: 12

Fecha: El premio será otorgado durante el primer semestre del 2023 según las necesidades de la marca. No puede existir un aplazamiento del curso y toma del viaje. Se entiende que

el aplazamiento será un motivo de cancelación del premio, por lo que el participante renuncia a cualquier reclamo.

El premio no es reembolsable en dinero o en especie, ni puede ser cedido a ningún tercero diferente al ganador.

En caso que el ganador no cumpla con requisitos mínimos para un viaje internacional, se entenderá que hubo cumplimiento de la marca.

Cualquier falta en las políticas de viajes internacionales, se entenderán como una falta a las condiciones de entrega del premio, por lo que la marca podrá cancelar el premio en cualquier momento con motivaciones.

Las primeras 4 semanas de alojamiento en casa de Familia.

Homestay Room (2 Meals/Day)

TIPO DE ALOJAMIENTO

Casa de Familia

TIPO DE HABITACIÓN

Privada

TIPO DE BAÑO

Compartida

TIPO DE COMIDA

2 comidas al día

**Incluye:**

- Tiquete aéreo ida y regreso (partiendo desde el Aeropuerto Internacional El Dorado y volviendo al mismo aeropuerto).
- Costo de inscripción al instituto.
- Material académico: libro del curso. Cualquier material adicional no está incluido.
- Valor de búsqueda de alojamiento
- Costo de inscripción al instituto
- Curso de 12 semanas de inglés
- 12 semanas de alojamiento en casa de familia, habitación individual con desayuno + cena
- Transporte de vuelta al aeropuerto Malta.
- Valor de la asistencia médica con duración de 3 meses, con una cobertura máxima de USD\$40.000 (se adjuntan Términos y Condiciones)

**No incluye:**

- Seguro
- Cualquier gasto adicional no mencionado en la cotización.
- Transporte público en Malta
- Costo de almuerzo.
- Actividades con costo que organice la escuela.

- Costo de libros y materiales no incluidos en la cotización,
- Gastos varios de manutención.
- Diversión o viajes deberán ser asumidos por la persona que realice el viaje educativo
- Gastos de Pasaporte.

#### **QUINTO. - TERRITORIO**

La Actividad será válida en todas las regiones del territorio nacional de Colombia.

#### **SEXTO - RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**

El responsable de la actividad es la siguiente sociedad:

- CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
- NIT. 900.785.905 – 3
- Carrera 45 # 108-27, Torre 3, Piso 21, Bogotá

#### **SÉPTIMO. - OTRAS CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD**

1. No podrán participar directivos ni empleados de CENTRAL CERVECERA, ni sus distribuidores, ni parientes de estos por afinidad o consanguinidad hasta el tercer grado inclusive, ni sus cónyuges. Tampoco podrán participar el personal de las empresas de medios o publicidad que intervenga en la presente promoción, los ex empleados de esas empresas y/o personas que hubieren desvinculado de ellas dentro de los ciento ochenta (180) días anteriores al inicio de la promoción, ni parientes de estos por afinidad o consanguinidad hasta el tercer grado inclusive ni sus cónyuges.
  - a. Podrán participar personas mayores de edad y menores de edad con autorización de sus padres o adulto a cargo, de acuerdo con las normas colombianas.
  - b. En ningún caso el ganador podrá reclamar el equivalente del valor del premio en dinero en efectivo, o en otros bienes o productos ofrecidos por CENTRAL CERVECERA; esta promoción no es acumulable con otras actividades de CENTRAL CERVECERA.
  - c. La presente Actividad se encuentra limitada a la cantidad de siembra de premios indicados en el Numeral 1° de estos términos y condiciones, y a la vigencia de esta.
  - d. CENTRAL CERVECERA no asumirá responsabilidad alguna por cualquier daño que desarrollen o sufran los ganadores y/o sus acompañantes durante el disfrute de sus respectivos premios.

- e. Si el ganador no reclama el premio dentro del término previsto para hacerlo, el premio se considera renunciado y extinguido en relación con el ganador y no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.
- f. CENTRAL CERVECERA será responsable, única y exclusivamente, por la entrega de los premios en las condiciones y fechas especificadas en el presente Reglamento.
- g. Una vez asignado el premio, se contactará con el ganador por medio de mensaje directo para solicitar sus datos de envío y poder realizar la entrega del premio.

CENTRAL CERVECERA se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta que tenga por finalidad actuar en fraude de la Actividad o en incumplimiento de sus normas, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante, la cancelación de la Actividad y/o la pérdida de todo derecho a los premios que eventualmente hubiese obtenido.

#### **SÉPTIMO. - INFORMACIÓN PERSONAL Y CONFIDENCIALIDAD - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Para la participación en el Concurso, se requerirá de la recolección, procesamiento, almacenamiento, circulación y disposición de la información personal del Participante, cuyo tratamiento será realizado conforme a las disposiciones de la presente autorización y la política de protección de datos personales de CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S, la cual se podrá consultar en el siguiente enlace <http://www.centralcervecera.com.co/terminos-y-condiciones/>. El tratamiento atenderá, adicionalmente, a las siguientes disposiciones:

- a) La participación en el Concurso requerirá del tratamiento de datos personales de naturaleza general, identificación, ubicación, contacto y sensibles asociados a la fisionomía y voz humana, los cuales serán capturados por distintos medios tecnológicos audiovisuales (fotos y videos).
- b) Para la participación en el Concurso se requiere de la recolección de información a través de la vinculación y asocio del usuario de la red social en la que se realiza el Concurso. Durante la fase de desarrollo y durante la premiación de los ganadores se requerirá recolectar la información adicional, la cual será necesaria para la entrega de premios mediante comunicación directa con el concursante
- c) Todos los datos personales e información que proporcione el Participante deben ser veraces, completos, exactos, actualizados, comprobables y comprensibles.

- d) Al suministrar información personal de cualquier tercero, el Participante declara que cuenta con la autorización del respectivo titular para la entrega a CENTRAL CERVECERA de dicha información personal.
- e) Entre las finalidades del tratamiento se destacan, sin perjuicio de las finalidades del tratamiento previstas en la política de protección de datos personales de CENTRAL CERVECERA, las siguientes finalidades específicas asociadas al desarrollo del Concurso:
- Realizar eventuales comunicaciones con fines comerciales, publicitarios, así como noticias o eventos asociados de CENTRAL CERVECERA o sus aliados y que puedan ser del interés de los usuarios, directamente o través de terceros.
  - Controlar el cumplimiento de los presentes términos y condiciones del Concurso
  - Evaluar la información histórica y estadística generada con ocasión al desarrollo del Concurso, así como la generación de reportes e informes para análisis internos o terceros.
  - Soportar el funcionamiento de los sistemas y demás requerimientos de la infraestructura tecnológica empleada para el desarrollo del Concurso, para lo cual se podrá realizar transmisión de información a terceros aliados o proveedores que brinden los servicios conexos al desarrollo del Concurso.
  - Soportar al usuario en la atención de dudas o inquietudes asociadas al desarrollo del Concurso.
  - Conservar un registro de medios de contacto para la eventual comunicación entre el titular de la información y La Compañía, a partir del cual se podrá solicitar información complementaria a la remitida a través del formulario.
  - Gestionar la realización de los aspectos administrativos y logísticos asociados a la realización de del Concurso, así como las labores logísticas, jurídicas y administrativas asociadas a la efectiva entrega de premios.
  - Permitir el desarrollo de las labores de supervisión y vigilancia por parte de las autoridades competentes. Así como permitir la realización de actividades y auditorías, con el propósito de monitorear y evaluar el cumplimiento de las políticas, manuales, procedimientos, requisitos y demás elementos adoptados por La Compañía, para propender por el adecuado cumplimiento del régimen de protección de datos personales y seguridad informática. Asimismo, para desarrollar actividades de control interno o externo y rendición de cuentas ante los distintos agentes de interés que determine La Compañía.
  - Publicar información personal tales como imágenes fotográficas o piezas de video de los participantes del Concurso a través del Portal, página web de las marcas

o sus licenciarios y distribuidores, así como en sus respectivas redes sociales u otros medios de comunicación.

f) Circulación y divulgación de información:

La información personal del usuario podrá ser transferida y transmitida a terceros asegurando siempre que el destinatario de la información cuente con niveles adecuados de protección de datos personales acorde con la política de protección de datos de personales de CENTRAL CERVECERA, siempre que esa transferencia se dé en desarrollo de alguna de las finalidades establecidas en los presentes términos y condiciones.

En todos los casos, se exigirá a quienes se les comparta sus datos personales, tomar las medidas jurídicas, organizativas y técnicas apropiadas a fin de proteger tus datos personales y respetar la legislación correspondiente. De igual forma, la información personal del Participante podrá eventualmente ser divulgada si ello es necesario para:

- Dar cumplimiento a una ley u orden administrativa o judicial
- Prevenir daños o pérdidas en los sistemas y herramientas que soportan el desarrollo del Concurso
- Reportar cualquier sospecha de actividad ilegal ante las autoridades competentes.
- Impedir o poner fin a un ataque a nuestras redes y nuestros sistemas informáticos
- Exigir el cumplimiento de los presentes términos y condiciones.

g) Derechos de los titulares:

Los titulares de información sean participantes o personas referidas, representadas o asociadas por este, tendrán los derechos consagrados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012. Dentro de estos se destacan el derecho a solicitar la actualización, corrección, modificación, supresión de la información personal, así como a solicitar la cancelación de la autorización o parcial del tratamiento de los datos personales siempre que no persista un deber legal o contractual que obligue a su retención. Cuenta con el derecho y la facultad de proporcionar o no las respuestas a las preguntas o información, cuando esta verse sobre datos sensibles o sobre datos de niñas, niños y adolescentes. En el evento aportar información de terceros, el Participante declara contar con la autorización para el tratamiento de datos personales de parte titular de información.

h) Canales de atención en materia de protección de datos personales:

El ejercicio de sus derechos serán conforme a la política de protección de datos personales de CENTRAL CERVECERA y en los términos de la Ley 1581 de 2012. Para tal efecto, el Organizador ha dispuesto del siguiente correo electrónico: [cumplimiento@centralcervecera.com](mailto:cumplimiento@centralcervecera.com), a través del cual los participantes podrán presentar sus consultas y reclamos asociadas a la protección de sus datos personales, así como a través de los demás canales descritos en la política de tratamiento de datos personales.

i) Seguridad de la información:

CENTRAL CERVECERA dispondrá todos los medios a su alcance y la mayor diligencia debida, para prevenir y evitar la presencia de virus u otros elementos que puedan producir alteraciones en los sistemas informáticos. No obstante, lo anterior, CENTRAL CERVECERA no asume ninguna responsabilidad sobre los fallos de funcionamiento, errores, omisiones u otras limitaciones asociadas a los sistemas, herramientas, software y demás recursos empleados en el desarrollo del presente Concurso.

La elusión de las medidas tecnológicas de protección, el acceso no autorizado a los contenidos, bases de datos o servicios de CENTRAL CERVECERA, será considerada como una intromisión ilícita, conservado CENTRAL CERVECERA todas aquellas acciones legales que tanto la legislación vigente en Colombia, así como la Legislación Internacional aplicable puedan conferir.

j) Consentimiento:

Con la participación en el presente Concurso, el participante declara que acepta de manera previa, expresa e informada el tratamiento de sus datos personales y la de sus terceros referidos, representados o asociados, en los términos previamente descritos, bajo la modalidad de aceptación expresa e inequívoca, entendiéndose como tal a la acción del titular de información que refleja sin lugar a dudas su intención consciente, libre y voluntaria de otorgar su consentimiento a los términos del tratamiento previamente descritos. Declarando, además, que de relacionar datos de menores de edad esta información se relacionan después de haber tomado en consideración los intereses superiores y derechos fundamentales del menor, así como su opinión particular en función al nivel de madurez del menor, en los términos establecidos en el artículo 12 de la ley 1581 de 2012. De lo anterior queda como evidencia el contenido de la presente autorización y su participación en el Concurso.

## **OCTAVO - INTERPRETACIÓN DE LAS BASES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

La interpretación y el cumplimiento de las presentes Bases se regirán por las disposiciones contempladas en la legislación colombiana.

## **NOVENO – RESPONSABILIDAD**



CENTRAL CERVECERA no responderá por los daños o perjuicios que pueda llegar a sufrir como consecuencia de la entrega de los bienes o la prestación de los servicios incluidos dentro de EL PREMIO descrito en este documento. En adición a lo anterior, los ganadores de EL PREMIO actúan bajo su propia cuenta y riesgo, razón por la cual exoneran a CENTRAL CERVECERA de cualquier daño o perjuicio que puedan sufrir con ocasión o como consecuencia del disfrute de EL PREMIO.